

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

**CVE-2011-7156** *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje 0159/2010.*

Se hace saber a "Cubitrans, S. L.", cuyo último domicilio conocido es ctra. C-13, núm. 48 - 25670 Termens (Lérida), que esta Junta Arbitral con fecha 23 de marzo de 2011 ha dictado laudo en la controversia de referencia 159/2010, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

#### FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don Jesús Gutiérrez Claramunt en representación de "Norbert Dentressangle Gerposa, S. A.", debiendo abonarle "Cubitrans, S. L.", la cantidad de 858,4 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz n.º 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander 11 de mayo de 2011.

El secretario,

Fernando Diego González.

2011/7156

CVE-2011-7156